



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00097557- -UNC-ME#FCC

VISTO:

La RD-2022-344-E-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO:

Que por un error material involuntario se consigno el número de documento del alumno Oliva Ismael como DNI N.º 39447338, cuando debió decir; Ismael Maximiliano Oliva, DNI Nº 41.886.242.

Que para mantener el correcto orden administrativo resulta necesario rectificar la resolución de de que se trata.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Anexo de la RD-2022-344-E-UNC-DEC#FCC, en la asignatura Narración Televisiva I y donde dice "...Oliva, Ismael DNI N.º 39447338..." debe decir "... Ismael Maximiliano Oliva, D.N.I. N.º 41.886.242...".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles. Oportunamente, archívese.